

La colección “Memorias de Violencia Institucional desde el regreso de la democracia en Argentina”, un proyecto de Archivo Oral del Archivo Nacional de la Memoria¹

The collection “Memories of Institutional Violence since the return of democracy in Argentina”, a project of the Oral Archive of National Archive of Memory

Silvana Manguía

(Universidad de Buenos Aires/ Archivo Nacional de la Memoria),
Argentinasilvinamanguia@gmail.com

Resumen

Desde su creación, el Archivo Nacional de la Memoria tiene entre sus funciones la de recuperar para su conservación toda aquella documentación vinculada con el quebrantamiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales en que esté comprometida la responsabilidad del Estado. Por ello se propuso sumar a sus colecciones de Archivo Oral los testimonios de familiares de víctimas de la violencia institucional desde la recuperación de la democracia en el año 1983, cumpliendo de esta forma también con la misión de transmitir estas memorias a las generaciones futuras.

Guiados por este recorrido, el presente trabajo da cuenta de la metodología con que se lleva adelante la producción de los registros audiovisuales, el abordaje teórico de las entrevistas a quienes fueron también víctimas de violencia institucional y que, a través de su narrativa, reconstruyen no sólo lo sucedido, los pedidos de Justicia y los actos conmemorativos para la preservación de las memorias de sus muertos como también sus propias biografías.

¹ Este artículo da cuenta de un trabajo en equipo entre la Dirección de Gestión de Fondos Audiovisuales y la Coordinación de Investigaciones Históricas del Archivo Nacional de la Memoria que incluye a cineastas, fotógrafos, comunicadores sociales, historiadores, psicólogos y técnicos de video y sonido. Asimismo, se realiza conjuntamente con la Dirección Nacional de Políticas contra la Violencia Institucional de la Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos, perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina.

La colección “Memorias de Violencia Institucional desde el regreso de la democracia en Argentina”, un proyecto de Archivo Oral del Archivo Nacional de la Memoria

Palabras Claves: Memorias – Testimonios - Violencia Institucional – Archivo Oral – Estado

Abstract

Since its creation, the National Archive of Memory has among its functions the recovery for its conservation of all documentation related to the violation of human rights and fundamental freedoms in which the responsibility of the State is compromised. For this reason it was proposed to add to its collections of the Oral Archive, the testimonies of relatives of victims of institutional violence since the recovery of democracy in 1983, fulfilling in this way also the mission of transmitting these memories to future generations.

Guided by this duty, the present work reveals the methodology with which the production of audiovisual records takes place, the theoretical approach to the interviews to those who were also victims of institutional violence and, through their narrative, they reconstruct not only what happened, the calls of Justice and the commemorative acts for the preservation of their dead's memories, but also their own biographies.

Keywords: Memories – Testimonies - Institutional Violence – Oral Archive – State

Introducción

El estado de consternación primero, dolor después y cambio en las vidas cotidianas de quienes atraviesan la muerte violenta de un familiar, inaugura una dimensión de lo traumático que no cesa. Cómo recordar aquello previo al acontecimiento límite es una manera de traer la memoria de ese ausente, corporizado en el relato de quienes lo evocan y que por ello a su vez alivia, develando una incesante búsqueda de Justicia.

El presente artículo busca mostrar cómo esa evocación puede ser soportada en un material audiovisual y alimentar un archivo para contribuir como fuente oral que no sólo brinde información de cada uno de los casos, sino que también otorgue conocimiento a las generaciones futuras acerca de los actos de distintas formas de violencia a mano del Estado.

Desde su creación, el Archivo Nacional de la Memoria (ANM)² tiene entre sus funciones recuperar para su conservación toda aquella documentación vinculada con el quebrantamiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales donde esté comprometida la responsabilidad del Estado Argentino, y sobre la respuesta social e institucional ante esas violaciones; “construir un legado del *nunca más*, un discurso narrativo no cristalizado ni estático, del que puedan reapropiarse las nuevas generaciones

² En adelante designado con el acrónimo ANM.

Silvina Manguía

desde la propia mirada del presente que les toque vivir, garantizándoles así el derecho a conocer su propia historia y de receptor la memoria colectiva”³. De allí que en el año 2017, cuando se cumplieron treinta años de la “Masacre de Budge”⁴, el ANM sumó a sus colecciones de Archivo Oral los testimonios de familiares de víctimas de la violencia institucional desde la recuperación de la democracia en el año 1983, donde ellos no sólo reconstruyen lo sucedido, los pedidos de Justicia y los actos conmemorativos que preservan sus memorias, sino también narran sus propias biografías.

Estas fuentes orales que documentan sucesos contienen aquellos registros que, como afirma Alessandro Portelli, “nos dicen no sólo lo que la gente hizo, sino lo que deseaban hacer, lo que creían estar haciendo y lo que ahora piensan que hicieron”⁵. Forman parte de un conjunto producido bajo criterios técnicos para facilitar su conservación, clasificación y accesibilidad; y esas representaciones de la memoria social que las componen se integran al acervo documental del ANM.

Algunas consideraciones previas

El ANM viene produciendo desde su creación en 2003 entrevistas audiovisuales a distintos protagonistas de hechos históricos relevantes del pasado. Entre ellos se destacan referentes de la cultura, integrantes de organismos de derechos humanos, investigadores de las ciencias sociales, militantes políticos, dirigentes sindicales, cineastas, sobrevivientes de centros clandestinos de detención y presos políticos. Los testimonios problematizan cuestiones relacionadas con el accionar represivo del Estado y con la movilización social y política, junto con la incesante lucha por la ampliación de derechos.

Las entrevistas están organizadas en colecciones y han sido producidas por el ANM o en colaboración con otros organismos públicos a partir de diversos proyectos de trabajo. Algunas estuvieron vinculados a la realización de videos institucionales sobre temáticas relacionadas a los derechos humanos, otros se diseñaron con el fin de acompañar muestras fotográficas itinerantes o a partir de la necesidad de rescatar voces de referentes

³ Palabras del entonces Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde, en la apertura del Primer Seminario Internacional Políticas de la Memoria del Centro Cultural de la Memoria “Haroldo Conti”, Buenos Aires, 13, 14 y 15 de octubre de 2008.

⁴ El 8 de mayo de 1987, tres jóvenes fueron asesinados por suboficiales de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en el barrio Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora. Este hecho, conocido como Masacre de Budge, provocó el primer acto de movilización barrial pidiendo justicia por lo sucedido y, en mayo de 2013, la Ley 26.811 estableció, en memoria de ello, el 8 de mayo como el Día Nacional de Lucha Contra la Violencia Institucional.

⁵ PORTELLI, Alessandro (1998), Ponencia en la X Conferencia Internacional de Historia Oral, Río de Janeiro. Brasil: citado en BARELA, L., MIGUEZ M., GARCÍA CONDE L. (2009), *Algunos apuntes sobre Historia Oral y cómo abordarla*, Buenos Aires, Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, p. 52.

La colección “Memorias de Violencia Institucional desde el regreso de la democracia en Argentina”, un proyecto de Archivo Oral del Archivo Nacional de la Memoria

sociales que por su edad avanzada se encontraban en riesgo de perderse. También en algunos casos, se plasmaron como parte de proyectos de investigación específicos generados desde el propio ANM como fue el libro sobre el bombardeo de 1955 sobre la Plaza de Mayo en la Ciudad de Buenos Aires, que luego devino en la colección “Voces Olvidadas”.

Como continuidad del trabajo realizado durante estos años, en el 2015 se comenzó a sistematizar la producción del Archivo Oral, abocándose a la construcción de colecciones específicas integradas por entrevistas realizadas a los referentes de los fondos que guarda y conserva el ANM, tanto fotográficos, audiovisuales como en soporte papel. Las mismas tuvieron como objetivo central trazar una semblanza de distintos aspectos biográficos, históricos y autorales que permitieran profundizar la reflexión acerca de la imagen fotográfica, audiovisual o documental en el marco del contexto de su producción.

En el año 2016, el Fondo del Archivo Oral del ANM continuó creciendo a partir del abordaje e incorporación de colecciones específicas como aquella que releva las memorias en torno al histórico Juicio a las Juntas y a las políticas de derechos humanos implementadas durante el gobierno de Raúl Alfonsín en el marco de la recuperación de la democracia, u otra, referida a la temática de diversidad sexual que recupera las luchas colectivas como las individuales y cotidianas en el camino de la obtención de derechos. El Archivo Oral también cuenta con una colección llamada “Sitios de Memoria” con el fin de profundizar el relevamiento de las memorias de sobrevivientes de ex Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDyT) que funcionaron durante la última dictadura cívico-militar a lo largo y ancho de nuestro país.

Es por ello que el Archivo Oral es un archivo abierto y en constante construcción, un espacio que alberga asimismo, para su difusión y guarda, colecciones donadas por cineastas y documentalistas que han producido entrevistas para la realización de sus películas sobre temas específicos de interés para el ANM.

La diversidad de colecciones y miradas sobre el pasado reciente que va conformando y haciendo crecer el acervo testimonial del ANM refleja de algún modo el concepto mismo de memoria con el que se encara la tarea de construir este archivo oral. Los distintos relatos emergen en un contexto histórico específico y en un espacio determinado porque hay alguien que escucha y alguien que tiene necesidad de contar. Se conforman como resultado de un vínculo y de una decisión institucional que tiene por finalidad resguardar esa memoria. La cámara como objeto mediador de la escena también

impone su sentido, allí donde esos relatos son dichos para traspasar la escena de intimidad, completar, sumar sentidos al acervo documental y hacerse públicos⁶.

El valor del testimonio frente a la violencia institucional

Las colecciones del Archivo Oral recuperan voces de temas que preocuparon y siguen preocupando a la sociedad por estar relacionados a algún derecho violentado. En este sentido, la colección “Violencia Institucional” exhibe casos donde el Estado ejerció, a través de sus instituciones, un tipo de violencia física y/o simbólica sobre la población que debía proteger. Es una colección que reúne y difunde casos de asesinatos de ciudadanos por parte de las autoridades policiales y proyecta sumar casos de violencia por parte de agencias del sistema penitenciario, de organismos de salud y de educación, entre otros, con el objetivo de, por un lado, servir de fuente para la elaboración teórica de estudios específicos sobre memorias sociales, sobre los discursos de los medios de comunicación, sobre la policía y sobre la justicia; y, por otro lado, permitir seguir pensando y diseñando políticas públicas orientadas a la reducción de los índices de denuncias sobre el tema⁷. Se pretende que esas narrativas, recogidas atendiendo a las pautas de registro de la Historia Oral, sean fuente aportante a lograr una forma más acabada de comprensión del acontecimiento que las convoca⁸.

En este sentido, esta colección recoge experiencias particulares de las personas entrevistadas, otorgando así la posibilidad de recuperar los sentidos, vinculados con lo vivido, pero también permitir vislumbrar un mundo de significaciones, en ocasiones en torno de la intimidad, como afirma Ana Lía Kornblit:

“Plantean también el desafío de volver a insertar los sentidos individuales atribuidos a la experiencia en el contexto social en el que ellos surgen, única vía para trascender lo particular y construir un saber más denso dentro de lo social”⁹.

⁶ Véase: <https://www.argentina.gob.ar/archivonacionaldelamemoria>

⁷ Véase: DAROQUI, Alcira (2009), *Muertes silenciadas: la eliminación de los delincuentes. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la Justicia*. Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación; KESSLER, Gabriel (2009), *El Sentimiento de Inseguridad Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores; ZAFFARONI, Eugenio (2011) *La cuestión criminal*, Buenos Aires. Editorial Planeta.

⁸ MAZZEI, D. y POZZI, P (2017) Un cuarto de Siglo de Historia Oral, *Revista Historia, Voces y Memoria*, 11, p. 5-7. Recuperado en

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/HVM/article/view/4902/4387>

⁹ KORNBLIT, Ana Lía (2007) “Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas” en Kornblit, A (coord.) *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*, Buenos Aires, Editorial Biblos, p.15.

La colección “Memorias de Violencia Institucional desde el regreso de la democracia en Argentina”, un proyecto de Archivo Oral del Archivo Nacional de la Memoria

La presencia pública de la voz de los familiares o víctimas de violencia institucional involucra la utilización de códigos culturales compartidos. Partimos de reconocer las condiciones de producción, circulación y recepción en que se producen los actos comunicacionales¹⁰ y, si bien las memorias personales son únicas e irrepetibles, uno nunca recuerda solo, siempre está inmerso en un orden colectivo que lo contiene. Maurice Halbwachs dice que las memorias están enmarcadas socialmente y que estos marcos o cuadros sociales –tales como la familia, la religión, la clase social–, portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores, incluyen una visión del mundo que, al ser de naturaleza histórica, cambia¹¹. Por eso la memoria es una reconstrucción desde el presente, cultural y colectivamente enmarcada, y lo que no encuentra sentido o no se menciona en ese marco, se olvida.

La complejidad del tema, sus aristas traumáticas y las secuelas dolorosas impregnadas en cada uno de ellos por la muerte violenta de un familiar o por la vulneración simbólica a sus derechos (como pueden ser actos de violencia obstétrica o abusos de autoridad policial), requieren que el testimonio se pronuncie dentro de un marco que habilite a ello. Ese contexto en el que se convoca a la memoria, al recuerdo, se da frente a otros, en una circunstancia específica. La capacidad y posibilidad de hablar, de ejercer la palabra, tiene su anclaje en el espacio de interacción social y política. Elizabeth Jelin dirá que “se conjugan aquí la subjetividad de las personas que quieren o pueden hablar para transmitir algo de su experiencia y, del otro lado, los entornos que favorecen u obstaculizan esa palabra”¹². En el caso de los hechos de violencia institucional, los familiares narran lo sucedido ante los medios de comunicación y ante las autoridades judiciales o viceversa.

Cuando se trata de esos acontecimientos traumáticos, con frecuencia en el registro se producen rupturas en la capacidad narrativa y aparecen el olvido o los silencios ocupando un lugar central: ya sea aquel olvido “necesario” para la supervivencia y el funcionamiento del sujeto individual y/o de los grupos o el olvido “definitivo”, que busca borrar los hechos y procesos del pasado. Esos olvidos o silencios son parte del testimonio. Proponen al analista la lectura indiciaria que permite conjeturar acerca de los ánimos que lo rodean: ¿cómo era esa vida de familia?, ¿recuerda alguna anécdota con sus hermanos?,

¹⁰ Véase: FORD, Aníbal (1994), *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*. Buenos Aires, Amorrortu Ediciones; VERON, Eliseo (2004) *La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires, Gedisa Editores.

¹¹ HALBWACHS, Maurice (2004), *Los Marcos sociales de la Memoria*, Barcelona. Anthropos.

¹² JELIN, Elizabeth (2017), “Introducción”, en *La lucha por el Pasado. Cómo construimos la memoria social*, Buenos Aires. Siglo XXI editores, p.19.

Silvina Manguía

¿qué hacía por esos días?, ¿dónde estaba cuando supo la triste noticia?, ¿cuáles fueron sus primeras acciones frente a esto? o ¿cómo fueron los días del juicio?, ¿cómo se fue construyendo su vida alrededor de lo que les tocó vivir? y ¿qué significa que su testimonio se incorpore al ANM?, entre otras.

Las entrevistas son relatos y como tales constituyen historia contada, recuerdos declarativos y relatos de denuncia de estos acontecimientos, pero también, una relación con quien escucha y que, a través del diálogo, ayuda a construir una narrativa social con sentido, incorporando así “lo vivido” a la vida presente¹³.

Estas fuentes orales son discursos cuyos casos tuvieron visibilidad mediática, pero su cobertura no necesariamente contiene detalles vinculados a los lazos familiares, recuerdos, anécdotas de su familiar ausente. Muchas veces, las construcciones mediáticas de ellos se basan en la recurrencia al acontecimiento en sí mismo (desaparición, asesinato y procesos judiciales) con modelos simbólicos previos que, fundamentalmente, siguiendo las afirmaciones de María Eugenia Contursi y Fabiola Ferro, aseguran el control social al reforzar la naturalización y el poder explicativo, “comprensivo” de esos mismo modelos¹⁴.

El testimonio: la metodología de su registro

La metodología aplicada es un abordaje cualitativo de distintos soportes discursivos. Primero se determina el caso de violencia institucional a documentar y previo a establecer un contacto con el familiar a testimoniar, se realiza un relevamiento y selección de documentos jurídicos y materiales periodísticos para hacer un primer análisis de los hechos. Asimismo se indaga en otros archivos de múltiples soportes que pudieran contener información sobre registros anteriores del entrevistado. Posteriormente se establece una primera comunicación con él y se acuerda una pre-entrevista a fin de poder presentarle la colección, contarle rasgos generales acerca de las personas que estarán en el momento del registro y su modalidad desde lo técnico, explicarle lo metodológico (entrevista con preguntas abiertas, una cámara, el escenario que rodeará la situación), buscando entablar así una relación de confianza con él y dialogar sobre los usos sociales del Archivo Oral. En esa circunstancia, surgen nuevos datos acerca de su biografía (algo que provoca que el entrevistador vuelva sobre su borrador y modifique la guía inicial) y el entrevistado puede decir dónde quiere realizar el registro y si hay algo que no quiere que se pregunte.

¹³ BARELA, L., MIGUEZ M., GARCÍA CONDE L. (2009), *Algunos apuntes...*, cit.

¹⁴ CONTURSI Maria E. y FERRO, F. (2000) *La Narración. Usos y teorías*. Buenos Aires. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación. Grupo Editorial Norma.

La colección “Memorias de Violencia Institucional desde el regreso de la democracia en Argentina”, un proyecto de Archivo Oral del Archivo Nacional de la Memoria

El registro de los testimonios, por tratarse de una diversidad de sentidos atribuidos por las personas a los acontecimientos vitales que han atravesado y ubicados – como diría Ana Lía Kornblit– “en un contexto social en el que prima la diversidad de adscripciones y referencias, muchas veces contradictorias entre sí”¹⁵, nos obliga a plantear una propuesta teórica transdisciplinaria, valiéndonos de diferentes disciplinas dentro de las ciencias sociales para armar la guía de preguntas.

La guía está basada en tres ejes que permiten por un lado, visibilizar el contexto cultural y social de origen de las víctimas de la violencia institucional y sus familias; por otro lado, describir los hechos de violencia que precipitaron la muerte y luego las instancias policiales y/o judiciales por las que atravesaron las familias, para finalmente, referir a las estrategias de organización que ellos se dieron para hacer frente a la impunidad y avanzar judicialmente para obtener sanciones a los culpables. Se intenta también sumar una evaluación de la cobertura mediática del caso y una reflexión sobre su propio presente y la ausencia que nunca se va.

Además, se caracteriza por ser una entrevista abierta que permite registrar las historias habiendo suspendido por un momento el aparato metódico¹⁶; de allí que la guía puede ser alterada en el transcurso del registro, teniendo en cuenta el contexto de producción del habla y reconociendo que esa “enunciación comprende el conjunto de circunstancias, únicas e irrepetibles en las que se produce un enunciado”¹⁷.

Por tratarse de entrevistas que se encuentran enmarcadas en contextos grupales y sociales específicos, los entrevistados –en tanto sujetos colectivos– tienen familia, pertenencias de clase y géneros, identidades políticas o generacionales¹⁸ que pueden reconocerse en sus testimonios, así como también las emociones que atraviesan el relato. Entonces sus aristas traumáticas y sus secuelas dolorosas quedan documentadas en frases que se entrecortan por la emoción, en silencios prolongados o en la ingesta de un sorbo de agua para luego poder seguir.

El registro, una práctica responsable

¹⁵ KORNBLIT, Ana Lía (2007) “Historias y relatos de vida...”, cit.

¹⁶ ARFUCH, Leonor (1995) *La entrevista, una invención dialógica*, Editorial Paidós, Barcelona

¹⁷ OXMAN, Claudia (1998), *La entrevista de investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires. Eudeba, p. 25.

¹⁸ GARTNER, Alicia (2015), *Historia oral, memoria y patrimonio. Aportes para un abordaje pedagógico*. Buenos Aires, Imago Mundi.

El acto de testimoniar puede ser pensado como ese evento a través del cual alguien actualiza el pasado de un acontecimiento. Así, es en la narración donde cobra sentido su experiencia. Joan Scott afirma que “el testimonio posee una marcada cualidad polifónica, expresa performativamente la experiencia singular (subjetiva) pero también su raíz colectiva”¹⁹, inaugurando un dispositivo de escucha más que de preguntas, donde en esa interrelación entre el entrevistado y el entrevistador, un documento es construido²⁰:

“La construcción de una fuente oral, y en este caso de una entrevista, choca contra distintos obstáculos que deben ser superados por entrevistador y entrevistado. Los contrastes de clase, las particularidades de género, los significados y significantes todos deben ser considerados y tamizados a través de la ‘cultura ordinaria’ de la zona de dónde provienen los sujetos de la entrevista”²¹.

De allí que se puede encontrar en ellos la experiencia social que los atraviesa, como por ejemplo, la vida de los tareferos en Misiones, las circunstancias por las que deben migrar desde un pueblo del interior de la Provincia de Buenos Aires a la ciudad de La Plata o los hechos ocurridos el 19 y 20 de diciembre de 2001 en la Plaza de Mayo.

Desde el inicio de los registros en el mes de octubre de 2017²², se puede observar que, además de estas experiencias puestas en relación con la desaparición y el asesinato de su familiar, narran el proceso de búsqueda de justicia y reflexionan sobre ella, incorporando una comprensión ética y política de lo ocurrido. Estas narrativas expresan lo constitutivo del acto de testimoniar, su reposicionamiento sobre esos acontecimientos.

También allí se puede reconocer la dimensión temporal del registro: hablan acerca de hechos y personas esparcidas en el tiempo. El presente se compone de esos acontecimientos del pasado y a veces, van hacia atrás cronológicamente para volver luego con nuevos matices acerca de lo que venían narrando, como por ejemplo, cuando

¹⁹ SCOTT, Joan (2001). “Experiencia”, *Revista La Ventana*, 13, pp.42-73. Recuperado en: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana13/ventana13-2.pdf>, p.64.

²⁰ INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA (2008), *Archivo Documental: Recuperación, organización y conservación de documentos para la Memoria*, Colección Cuadernos de la Memoria 2, Buenos Aires. Instituto Espacio para la Memoria.

²¹ POZZI, P. (2016) “Hacer memoria”. Clase, género y tradiciones locales en la construcción de una fuente oral, *Revista Historia, Voces y Memoria*, 9, p. 52. Recuperado en <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/HVM/article/view/2826>.

²² Al cierre de este artículo la colección se compone de siete producciones cuyas sinopsis pueden ser consultadas en la página web del ANM.

La colección “Memorias de Violencia Institucional desde el regreso de la democracia en Argentina”, un proyecto de Archivo Oral del Archivo Nacional de la Memoria

caracterizan la relación con uno de sus padres y, de repente, recuerdan y mencionan una anécdota que pasó años atrás al tiempo en que estaba situado en relato.

Por otro lado, ellos también describen detenidamente el momento en que se anoticiaron de la muerte o desaparición de su familiar, como es el caso de Miguel Bru, quien está desaparecido desde el 17 de agosto de 1993.

Sus historias también contienen los procesos judiciales que siguieron hasta llegar a un juicio donde se identificaron a los responsables de esos asesinatos. Reconstruyen diálogos con los operadores judiciales, son críticos de los fallos y reconocen que aún con condena, no es suficiente para reparar la muerte de sus seres queridos. Ellos saben que sus identidades cambiaron: “soy el padre de...”; “la madre de...”; se presentan así ante los medios. Sus figuras están ancladas en una fotografía que acompaña sus pechos.

A partir de lo ocurrido, cuentan cómo rápidamente aprendieron a organizarse, a sumarse a familias con otras experiencias traumáticas. Ellos habían visto, y algunos acompañaron, el movimiento de derechos humanos; sabían que el reclamo de justicia vendría acompañado de algunos de sus protagonistas. Esta “nueva” generación de víctimas encontraba en espejo sus demandas y sus luchas, de allí las estrategias de organización que se dieron los familiares para hacer frente a la impunidad y avanzar judicialmente para obtener sanciones para los culpables. Las marchas y acompañamiento de otros colectivos sociales también son parte de sus narrativas.

Para algunos de ellos, el hecho de que el registro de su testimonio se produzca en el Archivo Nacional de la Memoria –edificio adonde funcionó la Escuela de Guerra Naval mientras otro sector del predio era usado como centro clandestino de detención durante la última dictadura cívico-militar argentina– tiene un valor simbólico muy importante y así lo expresan hacia el final del testimonio.

Suelen llegar al encuentro con el entrevistador y con el equipo técnico junto a fotografías o material gráfico de su familiar asesinado y autorizan a incorporar esas imágenes como donación a los fines de integrar el acervo documental del ANM, el cual procede a la custodia del material, su preservación histórica, digitalización y puesta a la consulta pública, conforme la normativa del organismo y la voluntad del donante.

Alicia Gartner afirma que no existen dos entrevistas iguales y que muchos factores intervienen para que ello sea así, desde la relación entre entrevistado y entrevistador (por

Silvina Manguía

edad, por empatía), pero también porque la entrevista a veces funciona en forma terapéutica²³, llegando algunos de ellos a contar episodios muy íntimos o situaciones novedosas que nunca antes habían compartido. Como señala Eugenia Meyer, “cada entrevista es una nueva historia que obliga a pensar infinidad de cuestiones”²⁴, las emociones presentes, los silencios o pausas en el relato, sus modales y apariencias que le dan forma y sentido a sus identidades, constituyendo así una nueva fuente oral a ser analizada.

La accesibilidad al Archivo Oral

El Archivo Oral, como otros archivos orales existentes, surgió con la necesidad de salvaguardar las fuentes orales y abogar por su consulta pública²⁵. De allí que el ANM estableció un proceso de incorporación de estos registros audiovisuales, a saber: la entrevista es bajada a un formato digital, se le entrega una copia al entrevistado y se le solicita que firme una cesión de derechos de imagen con el objeto de autorizar al organismo a que su testimonio sea incorporado a su acervo audiovisual, no sólo para su conservación, guarda y puesta a la consulta pública conforme los objetivos que lo guían, sino también con posibilidad de su edición total o parcial para difundirlo y darlo a conocer con fines institucionales, siempre en forma gratuita y sin fines de lucro.

Por otro lado, dado que estas producciones se ofrecen como fuentes para la investigación social, se elabora una base de datos que contiene información del entrevistado, del entrevistador, sus condiciones de producción (locación, tiempo de duración), una síntesis del testimonio y palabras claves que puedan orientar la búsqueda temática a partir de la cual los investigadores seleccionarán aquellos que quieren consultar, previa firma de un formulario a través del cual se comprometen a cumplir con lo establecido por el Protocolo para la Consulta Pública de los Fondos Documentales del ANM y a citar debidamente la fuente.

Como se mencionó anteriormente, las políticas estatales de memoria que lleva adelante el ANM implementaron, entre otras acciones, una forma de registrar acontecimientos referidos a las violaciones a los derechos humanos sin desconocer que esto implica una postura ideológica y con determinados intereses que, como señala Alicia Gartner, “entran en tensión y se disputan espacios del pasado resignificados en

²³ GARTNER, Alicia (2015), *Historia oral, memoria y patrimonio. Aportes para un abordaje pedagógico*. Buenos Aires, Imago Mundi

²⁴ MEYER, Eugenia (2009), citado en GARTNER, Alicia (2015), *Historia oral, memoria y patrimonio. Aportes para un abordaje pedagógico*. Buenos Aires, Imago Mundi, p.67

²⁵ GARTNER, Alicia (2015), *Historia oral, memoria..., cit.*

La colección “Memorias de Violencia Institucional desde el regreso de la democracia en Argentina”, un proyecto de Archivo Oral del Archivo Nacional de la Memoria

el presente”²⁶. Sin condicionamientos previos, el entrevistado puede pronunciarse libremente, de allí que es de advertir en estas producciones que el tratamiento para elaborar un criterio de “veracidad” de lo narrado, es similar al de las fuentes escritas y que queda en la responsabilidad del investigador constatar lo enunciado²⁷.

Reflexiones finales

Como venimos desarrollando, el registro del testimonio se produce en un acto de interacción que abre a diferentes interpretaciones y es en sí mismo un generador de nuevos sentidos, de allí que a sus realizadores y analistas nos obliga a estar en una permanente vigilancia epistemológica para captar esas marcas enunciativas y reorientar el relato mientras se desarrolla la exposición, pero también para saber cuándo él trae nuevos recuerdos, toma la palabra y sale de ese olvido.

En este sentido, nos parece de gran relevancia que el Estado asuma la responsabilidad de guarda de estas memorias sociales, para contribuir a su construcción y que también puedan servir para repensar las políticas públicas con el fin de evitar que estos hechos de violencia institucional sigan repitiéndose.

Bibliografía

- ARFUCH, Leonor (1995) *La entrevista, una invención dialógica*, Editorial Paidós, Barcelona
- ARNOUX, Elvira. (2006) *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires, Santiago Arcos
- BARELA, Liliana (2009), *Algunos apuntes sobre historia oral y cómo abordarla*. Buenos Aires. Dirección Patrimonio e Instituto Histórico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- CONTURSI Maria E. y FERRO, F. (2000) *La Narración. Usos y teorías*. Buenos Aires. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación. Grupo Editorial Norma.
- DAROQUI, Alcira (2009), *Muertes silenciadas: la eliminación de los delincuentes. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la Justicia*. Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación.
- FORD, Aníbal (1994), *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*. Buenos Aires, Amorrortu Ediciones.
- GARTNER, Alicia (2015), *Historia oral, memoria y patrimonio. Aportes para un abordaje pedagógico*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- HALBWACHS, Maurice (2004), *Los Marcos sociales de la Memoria*, Barcelona. Anthropos.

²⁶ GARTNER, Alicia (2015), *Historia oral, memoria y patrimonio. Aportes para un abordaje pedagógico*. Buenos Aires, Imago Mundi, p. 43.

²⁷ POZZI, P. (2017) La ética, la historia oral y sus consecuencias. *Revista Historia, Voces y Memoria*, 11, p.81-91. Recuperado de: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/HVM/article/view/4908>.

INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA (2011), *Memoria de Mujeres. Relatos de militantes, ex presas políticas, familiares de desaparecidos y exiliadas*, Buenos Aires. Instituto Espacio para la Memoria.

INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA (2008), *Archivo Documental: Recuperación, organización y conservación de documentos para la Memoria*, Colección Cuadernos de la Memoria 2, Buenos Aires. Instituto Espacio para la Memoria.

JELIN, Elizabeth (2017) "Introducción" y "Tomar la palabra. El testimonio en el tiempo", en *La lucha por el Pasado. Cómo construimos la memoria social*, Buenos Aires. Siglo XXI editores.

KESSLER, Gabriel (2009), *El Sentimiento de Inseguridad Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

KORNBLIT, Ana Lía (2007) "Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas" en Kornblit, A (coord.) *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

MAZZEI, D. y POZZI, P (2017) Un cuarto de Siglo de Historia Oral, *Revista Historia, Voces y Memoria*, 11, p. 5-7. Recuperado en <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/HVM/article/view/4902/4387>

OXMAN, Claudia (1998), *La entrevista de investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires. Eudeba.

POLLAK, M. y HEINICH, N. (2006) "El testimonio". En Pollak, M., *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situación límite*. La Plata, Ediciones Al Margen.

POZZI, P. (2016) "Hacer memoria". Clase, género y tradiciones locales en la construcción de una fuente oral, *Revista Historia, Voces y Memoria*, 9, p. 52. Recuperado en <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/HVM/article/view/2826>.

POZZI, P. (2017) La ética, la historia oral y sus consecuencias. *Revista Historia, Voces y Memoria*, 11, p.81-91. Recuperado de: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/HVM/article/view/4908>.

SCOTT, Joan (2001). "Experiencia", *Revista La Ventana*, 13, pp.42-73. Recuperado en: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana13/ventana13-2.pdf>

VERON, Eliseo (2004) *La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires, Gedisa Editores.

ZAFFARONI, Eugenio (2011) *La cuestión criminal*, Buenos Aires. Editorial Planeta.

FECHA DE RECEPCIÓN: 30/03/2019

FECHA DE ACEPTACIÓN: 26/05/2019